

17/07/2015

Cerro Navia: Prisión preventiva para imputado por delito de microtráfico

En prisión preventiva quedó el imputado Maximiliano Cabello Fuentes tras ser formalizado por la Fiscalía Centro Norte luego de ser sorprendido vendiendo droga en la vía pública, en la intersección de las calles Luis Lazzarini con Petauke en la comuna de Cerro Navia.



El fiscal Luis Isla detalló en la audiencia que el hecho fue perpetrado el martes 14 de julio cuando el imputado fue sorprendido por funcionarios policiales en momentos en que entregaba y facilitaba a un tercero, un envoltorio con una sustancia la cual sometida a prueba de campo arrojó coloración positiva a la presencia de pasta base de cocaína.

El imputado fue detenido manteniendo consigo además la cantidad de 29 envoltorios con la misma sustancia.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de microtráfico y solicitó ante el tribunal la medida cautelar de prisión preventiva, por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.